



Servicio
de Impuestos
Internos

Xa. DIRECCIÓN REGIONAL DE LOS LAGOS
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
PUERTO MONTT

PUERTO MONTT, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2012

RESOLUCIÓN EX. N° 4214/

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos contenida en el Artículo primero del DFL N° 7, de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.557, sobre presupuesto para 2012, la Resolución N°1055 de 2010, sobre procedimientos para las adquisiciones y otros, y sobre delegación de facultades; ambas de la Dirección Nacional de Servicio de Impuestos Internos; la Resolución N° 1600 de 2008 la Contraloría General de la Republica; las necesidades del Servicio; y

CONSIDERANDO:

1.- Que el Servicio de Impuestos Internos de la Xa. Dirección Regional, requiere los bienes y servicios individualizados en las Ordenes de Compra, Trabajo y Reparación, que se adjuntan.

2.- Que, para materializar tal requerimiento, se ajustó a los procedimientos establecidos en la Resolución N° 1.055 de 2010 que *fija el procedimiento para la Adquisición, Arrendamiento, Reparación, Mantenimiento e Instalación de Bienes Muebles e Inmuebles; para la Contratación de Servicios Personales y No Personales, y en general, para todo Acto, Contrato y Otras Convenciones Necesarias para normar, el Adecuado y Oportuno Suministros de los Bienes y Servicios requeridos para el correcto Desarrollo y Cumplimiento de las Obligaciones que le son propias al Servicio de Impuestos Internos,* conteniéndose los antecedentes respectivos en el expediente correspondiente, el que se considera parte integrante de la presente Resolución y acompaña a la misma.

RESUELVO:

AUTORIZASE, a la Oficina de Administración, dependiente de esta Xa. Dirección Regional, para pagar los gastos originados por los bienes y servicios adquiridos, que se detallan a continuación, conforme a las clasificaciones presupuestarias vigentes del presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2012:

OC	FECHA	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
31	30-07-2012	CENTRO DE FORMACION TECNICA CRECIC LTDA.	\$95.200	532090203
OR	FECHA	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACION
8	09-07-2012	HARDITH LESPAL MALDONADO	\$44.744	532060201

ANOTESE Y COMUNIQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

VICTOR RUIZ RIVAS
Jefe Oficina de Administración
Xa. DIRECCIÓN REGIONAL PTO. MONTT

JOSE ANTONIO BARRIENTOS BRITO
DIRECTOR REGIONAL (S)



APLICACION PEREZ J.
ENCARGADO DE FINANZAS
Xa. DIRECCIÓN REGIONAL
PUERTO MONTT



Servicio
de Impuestos
Internos

X DIRECCIÓN REGIONAL DE LOS LAGOS
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
PUERTO MONTT

ORDEN DE REPARACIÓN N° 8/2012

FECHA : 09-07-2012
SEÑORES : Hardith Lespai Maldonado
RUT : 7.611.002-6
DIRECCIÓN : E. Ramirez N°213
CIUDAD : OSORNO
FONO : (64) 235001

De acuerdo a su cotización, agradeceré a Ud., efectuar la reparación en el vehículo señalado:

TIPO : CAMIONETA **COLOR** : BLANCO
MARCA : NISSAN **PATENTE** : ZH 5461
MODELO : TERRANO **UNIDAD** : OSORNO
AÑO : 2006

CANT	DETALLE	VALOR UNITARIO	VALOR
7	Super 76 15W40 T5X	\$ 3.100	\$ 21.700
1	Filtro de aceite	\$ 4.500	\$ 4.500
1	Filtro combustible WK850/1	\$ 6.550	\$ 6.550
1	Filtro combustible WK932/80	\$ 4.500	\$ 4.500
1	Golilla	\$ 350	\$ 350

SON: CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS

SUB. TOTAL	\$ 37.600
IVA	\$ 7.144
TOTAL	\$ 44.744

DATOS DE FACTURACIÓN

NOMBRE : SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
RUT : 60.803.000-K
DIRECCIÓN : SAN MARTÍN N° 80
CIUDAD : PUERTO MONTT
GIRO : SERVICIO FISCAL
FONO : 065-286324

VICTOR RUIZ RIVAS
E. Administración
DIRECCIÓN REGIONAL PTO. MONTT